



INFO Industrial

Hoja Informativa del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de la Comunidad Valenciana. N.º 54 - Mayo de 2006



[Págs. 9 y 10]

**GRADUACIÓN DE
LA IV PROMOCIÓN
DE INGENIERIA
INUSTRIAL DE LA
UMH.**

[Pág. 11]

**ALEJANDRO
MARÍN EN LA
CLAUSURA DEL
INSTITUTO DE
INGENIERÍA DE
ESPAÑA.**

[Pág. 4]

**CÓDIGO TÉCNICO DE
LA EDIFICACIÓN.**


**INFO
Industrial**

Número 54. Mayo 2006

**Revista del Colegio Oficial
de Ingenieros Superiores
Industriales de la Comunidad
Valenciana**

 Av. de Francia, 55 - 46023 Valencia
 Tel.: 96 351 68 35 - Fax: 96 351 49 63
 http://www.iicv.net
DECANO

D. Alejandro Marín Arcas

CONSEJO DE REDACCIÓN**Alicante:** D. Antonio Adsuar Benavides**Castellón:** D. Enrique Forcada Altava
Valencia: D. Óscar Arauz Montes
 D. José F. Martínez-Canales
 D. José Miguel Muñoz Veiga
 D. Joan Josep Senent Moreno

 Colegiado ésta es tu revista. Colabora
 con ella. Envía un e-mail con tus textos a
 infoindustrial@iicv.net
EDITA
 Parés Consulting Comunicación
 y Publicidad, S.L.
 G.V. Marqués del Turia, 63 5-7
 46005 VALENCIA
 Tel.: 963 53 40 33 - Fax: 963 53 41 67

DEPÓSITO LEGAL: V-3095-2001

 Se autoriza la reproducción total o parcial de
 los contenidos citando la procedencia.

 La revista InfoIndustrial no se responsabiliza
 de los artículos u opiniones expresados por
 sus colaboradores.

 Esta publicación se distribuye gratuitamente
 entre los colegiados del Colegio Oficial de
 Ingenieros Superiores Industriales de la Comu-
 nidad Valenciana.

Sumario

- En nuestra web: La Bolsa de Trabajo es un Servicio consolidado en el Colegio..... / 3
- Opinión: Una legislación enciclopédica: El código técnico de la edificación..... / 4
- Actualidad / 6
- Normativa y Biblioteca / 7-8
- Demarcación Alicante / 9-10
- Demarcación Castellón / 10
- Demarcación Valencia..... / 11-12

Dossier Prensa

 LAS PROVINCIAS
 M | 12 | 4 | 2006

ALICANTE SOCIEDAD

**Castellón estudia
unirse al 'lobby'
que impulsa el
eje ferroviario**
**Firma entre la UMI
y los ingenieros**

El rector de la Universidad Miguel Hernández, Jesús Rodríguez María, y el presidente del Colegio de Ingenieros Superiores de la Comunidad, Antonio Adsuar Benavides, firmaron ayer un convenio de colaboración para fomentar y en el campo educativo.

Levantó EL MERCADO VALENCIANO ■ MIÉRCOLES, 5 de mayo de 2006

**De Palacio transmite ahora su apoyo para
que el eje mediterráneo sea prioritario**

EL MUNDO-CASTELLÓN AL DIA, DOMINGO 3 DE ABRIL DE 2006

17

DECLARACIÓN CONJUNTA

DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES; COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS DE ICAI; COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS Y DIRECTORES DE ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES; ICAI Y CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

1. Es un hecho constatado y corroborado desde las diversas instancias de nuestra sociedad, la decisiva contribución de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de los Ingenieros Industriales en los procesos de industrialización, de dotación de infraestructuras y modernización de nuestro país.

2. Esta contribución ha estado basada sin duda alguna en la formación específica recibida con una amplia base de fundamentos y ciencia de la ingeniería, que han configurado un Ingeniero de gran solidez y solvencia, polivalente en su campo de trabajo y capaz de adaptarse a las nuevas demandas que plantea el desarrollo tecnológico y la innovación.

3. Este Ingeniero ya ha superado con éxito su integración en Europa tanto a nivel de estudiante como profesional, como prueban las excelentes prestaciones obtenidas en los Programas Erasmus (con los acuerdos de doble titulación) y Leonardo por un lado, y la ocupación de puestos de responsabilidad en empresas europeas por otro. Es por tanto, un Ingeniero equiparable al de los grandes centros europeos de formación en Ingeniería.

4. La reforma de Bolonia no ha supuesto en los países de referencia de nuestro entorno (baste a título de ejemplo citar a Francia, Reino Unido y Alemania entre otros) un cambio significativo en el proceso de aprendizaje, manteniendo la idea de construir un Ingeniero de nivel Master de sólida formación y con un proceso óptimo de aprendizaje.

5. Por todo ello, consideramos que para satisfacer las necesidades tecnológicas y profesionales de nuestro país y para progresar en el proceso de integración en el Espacio Europeo de Educación Superior, el proyecto educativo de estas titulaciones debe estar basado en una pluridisciplinariedad integrada, armonizando formación científica y técnica de base con formación tecnológica e iniciación concreta a las realidades económicas, sociales y humanas de la empresa. Por lo tanto, la estructura de los estudios de las titulaciones de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería Industrial ha de ser la siguiente:

- Un título de Grado de 180 créditos ECTS con especial énfasis en los fundamentos del ámbito de aplicación de nuestras ingenierías, proporcionando una formación básica importante, obteniéndose respectivamente los

títulos de Grado en "Ingeniería Civil" y de Grado en "Tecnologías Industriales".

- Un título de Master de 120 créditos ECTS, obteniéndose respectivamente los títulos de Master Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y de Master Ingeniero Industrial. Estos estudios contarán, en ambos casos, con directrices propias y conferirán a los titulados las atribuciones profesionales actuales del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o del Ingeniero Industrial. Se deberán concebir, diseñar y aprobar a la par que los títulos de Grado mencionados anteriormente.

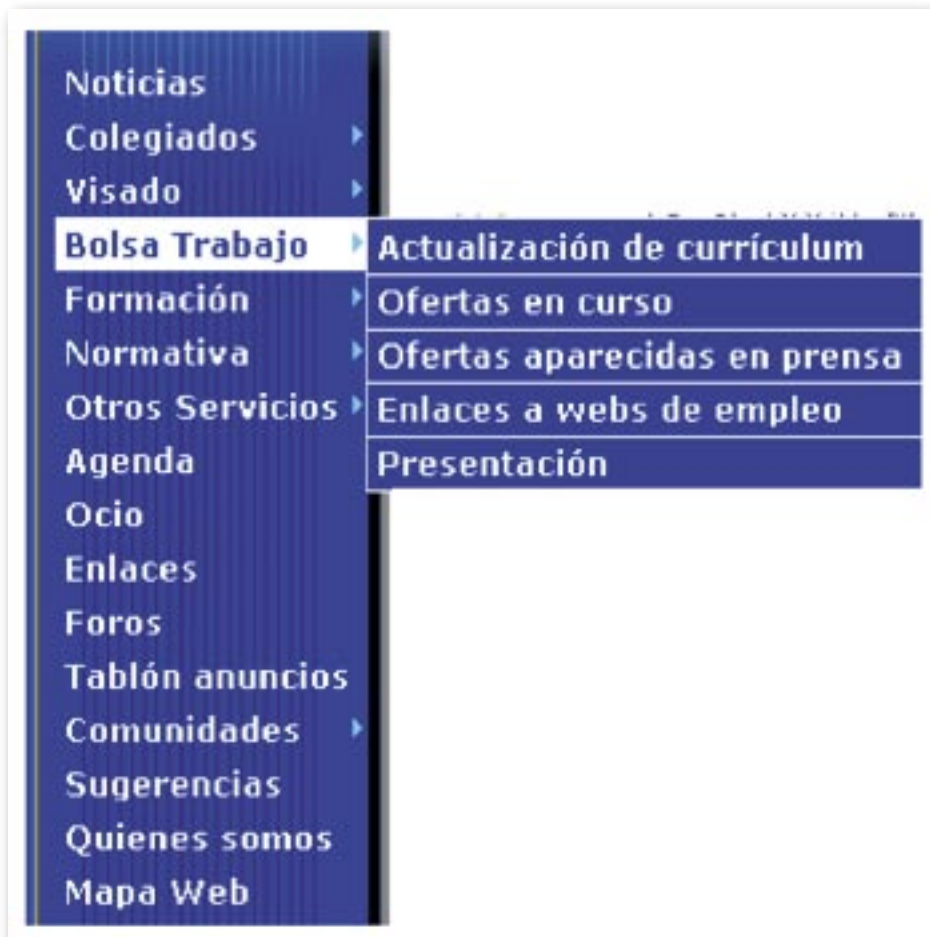
- Los títulos de Grado en "Ingeniería Civil" y de Grado en "Tecnologías Industriales", dado su carácter eminentemente generalista, no deben tener menciones. Los Master Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Master Ingeniero Industrial deben tener especializaciones.

Respecto al hecho de que la titulación de Grado sea Ingeniero Industrial e Ingeniero de Caminos Canales y Puertos contra todo lo establecido hasta la fecha, ¿qué sentido tiene cambiar el contenido de las titulaciones actuales, que sería los postgrados que ahora se están planteando, cuando ha costado muchos años que, empresas, instituciones, Europa y la sociedad en general entiendan y utilicen consecuentemente lo que supone en capacidad y conocimiento la titulación actual de Ingeniero Industrial e Ingeniero de Caminos Canales y Puertos? Consideramos determinante que el Grado se identifique con los títulos de Ingeniería en Tecnologías Industriales e Ingeniería Civil como se había consensuado, dejando para el Master los títulos de Ingeniero Industrial e Ingeniero de Caminos Canales y Puertos completa y lógicamente equivalentes con la titulación actual.

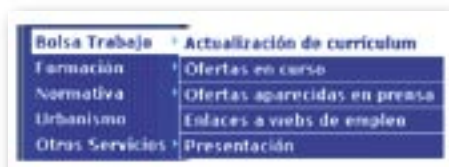
La estructura que se propone es perfectamente compatible con los decretos de Grado y Postgrado publicados, no penaliza a nuestros alumnos en el intercambio con otros Centros Europeos, mantiene el nivel de formación de nuestros Ingenieros, optimiza el proceso de formación, disminuyendo la inversión que se requiere para el mismo y no interfiere con la organización de otros estudios que puedan tener otro tipo de necesidades organizativas.

De esta forma se conseguirá que en nuestras respectivas parcelas, los futuros estudiantes de Ingeniería puedan acceder a una formación de primer nivel europeo sin tener que salir de nuestro país.

BOLSA DE TRABAJO



La Bolsa de Trabajo es un Servicio ya consolidado en el Colegio, con unas funciones y unos procedimientos de actuación bien definidos que, no obstante, se han visto enriquecidas y agilizadas con la puesta en marcha del Área de Colegiados de nuestro Portal Web.



Sólo para aquellos Colegiados que quieran inscribirse en Bolsa de Trabajo y aquellos que, estando ya inscritos, deseen actualizar sus datos en Bolsa de Trabajo.

- Si un Colegiado ya está inscrito en Bolsa de Trabajo, a través del formulario que encuentra en este apartado puede comprobar si los

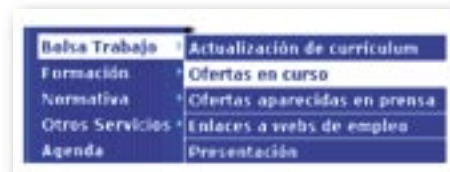
datos que se disponen de él/ella son correctos y modificar o añadir los que considere oportunos.

- Si lo que desea es **darse de alta en Bolsa de Trabajo**, es necesario que rellene todos los campos que componen este Currículum Vitae, ya que es la información que se utiliza para realizar la búsqueda de candidatos ante la recepción de una oferta de trabajo.

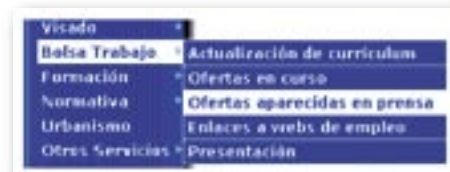
En ambos casos, los datos se guardan pulsando el botón "Enviar" y, tras ser validados por el Personal del Colegio, pasan a estar disponibles en la base de datos de Bolsa de Trabajo. Por ello, esta información no se visualiza en la web de manera inmediata.

Los siguientes apartados de Bolsa de Trabajo pueden ser consultados por cualquier Colegiado, esté o no inscrito en este Servicio.

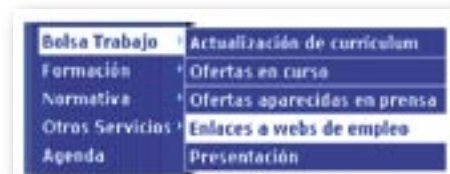
En esta sección se publican las ofertas de trabajo que llegan al Colegio, una vez han sido tramitadas siguiendo el procedimiento habitual, y en ella se mantienen a disposición de todos los Colegiados mientras permanecen activas.



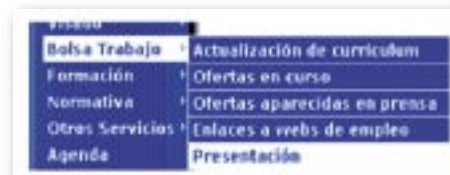
De momento, sólo en la Demarcación de Valencia. Cada semana se revisan y se publican en este apartado las ofertas que aparecen en las conocidas "páginas salmón" de los periódicos de fin de semana.



Tanto las ofertas en curso como las publicadas en prensa pueden ser de gran utilidad para todos aquellos Colegiados que quieran conocer la situación actual del mercado de trabajo.



Enlaces a webs de empleo y otras páginas de interés relacionadas, que amplían el abanico de posibilidades para aquellos Colegiados que se encuentran en búsqueda activa de empleo.



Por último, en **Presentación** se ofrece una breve explicación sobre el funcionamiento del Servicio de Bolsa de Trabajo en la demarcación de Valencia, así como datos sobre el perfil y el número de Colegiados que lo solicitan.

UNA LEGISLACIÓN ENCICLOPÉDICA : EL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

Publicado en el BOE de 28 de marzo pasado y aprobado por el Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo del Mo de la Vivienda, el Código Técnico de la Edificación (CTE) aparece como el marco normativo que establece las exigencias que deben cumplir los edificios respecto a los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad establecidos en la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), adoptando un enfoque basado en "prestaciones u objetivos" para crear un entorno actualizable, conforme a la evolución de la técnica y la demanda de la sociedad, conteniendo la experiencia de la normativa tradicional y buscando fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico, todo ello según sus propias afirmaciones. Entró en vigor al día siguiente de su publicación y no se aplica a las obras que tengan solicitada la Licencia, ni a los Proyectos presentados a visar antes del 29/03.

Prevé la realización de Proyecto Básico, Proyecto de Ejecución y Proyectos Parciales, así como la existencia de Director de Obra, Director de Ejecución y Directores de Proyectos Parciales y, en cuanto a competencias profesionales, mantiene las fijadas en la LOE.

Sin duda, esta nueva legislación contiene polémicas latentes, por su tremendo tamaño, más de mil folios de extensión; por contener la próxima derogación de la CPI-96 de Incendios (el 29/09/06) y las Normas Básicas de Instalaciones Interiores de Agua (NIA, el 29/03/07) entre otras; por estar redactada por el Ministerio de la Vivienda con escasa aportación de la Ingeniería, pareciendo prestar mucha atención a los cálculos estructurales y otros aspectos más propios de la arquitectura y menos a la Ingeniería de las instalaciones y por quedar supeditado el Ingeniero, en la mayoría de obras, a otros titulados.

Debe recordarse que el 6 de mayo de 2000 entró en vigor la LOE, cuyo objeto es "regular en sus aspectos esenciales el proceso de la edificación, estableciendo las obligaciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en dicho proceso, así como las garantías necesarias para el adecuado desarrollo del mismo, con el fin de asegurar la calidad mediante el cumplimiento de los requisitos básicos de los edificios y la adecuada protección de los intereses de los usuarios". En ella "tendrá la consideración de edificación..., y requeri-

rán un proyecto... las obras de edificación de nueva construcción, ...las obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación..., las obras que tengan el carácter de intervención total en edificaciones catalogadas o que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico..." y considera "comprendidas en la edificación sus instalaciones fijas y el equipamiento propio, así como los elementos de urbanización que permanezcan adscritos al edificio".

Los requisitos básicos que deben satisfacerse con el fin de garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente son : La funcionalidad (utilización, accesibilidad y acceso a los servicios de telecomunicación, audiovisuales y de información); la seguridad (estructural, en caso de incendio y de utilización) y la habitabilidad (higiene, salud y protección del medio ambiente, protección contra el ruido, ahorro de energía, aislamiento térmico y otros aspectos funcionales)

Posee el CTE dos partes bien diferenciadas. La primera fija las disposiciones generales y las condiciones técnicas y administrativas que deben cumplir las obras de edificación y enuncia las "Exigencias Básicas" que desarrollan los "Requisitos Básicos" : Dos para seguridad, seis sobre seguridad en caso de incendio, ocho de seguridad de utilización, cinco de higiene salud y protección del medio ambiente, una de protección frente al ruido y cinco de ahorro de energía, definiéndose además el contenido del proyecto y los llamados "Documentos Reconocidos", de singular importancia en este nuevo marco normativo.

La segunda parte del CTE la componen los "Documentos Básicos" reglamentarios que ofrecen a los proyectistas una serie de métodos y soluciones que cumplen las exigencias del CTE respecto a los seis requisitos básicos establecidos por la LOE. La parte estructural del Código se compone, pues, de un conjunto de documentos comunes (seguridad estructural, acciones y cimentaciones) y un documento por cada tipología constructiva contemplada (acero, madera, fábricas de ladrillo y bloques), no existiendo un documento sobre estructuras de hormigón, por lo que se hace una referencia a la normativa española de hormigón estructural, EHE.

Por su parte, los Documentos Reconocidos serán una serie de documentos externos al Código, complementarios a los Documentos Básicos que nacen con el objetivo de permitir el mejor cumplimiento del Código contribuyendo al fomento de la calidad de la edificación. Estos documentos permitirán la participación del propio sector en su elaboración y serán reconocidos por el Ministerio de Vivienda, sirviendo para promover la I+D+i también en el propio sector.

Para un marco de fomento de la calidad se crea el Registro General del Código en el que se inscribirán y harán públicos además de los Documentos Reconocidos, los distintivos de calidad u otras evaluaciones técnicas de carácter voluntario que contribuyan al cumplimiento del Código, que se actualizará periódicamente conforme a la evolución de la técnica y la demanda de la sociedad, para lo que se crea la Comisión Permanente del CTE de la que podrán formar parte todos los sectores interesados. En las futuras versiones se deberán recoger los avances en el conocimiento de los distintos temas que se obtengan de la llamada investigación prenortativa que se convierte así en un pilar básico para el futuro de la edificación y su reglamentación.

El CTE ha sido elaborado por la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, siendo según ellos, un gran proyecto de reglamentación, desarrollado en el plazo récord de cuatro años, contando con la participación de expertos en cada tema, con la ayuda del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través del Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, la participación del CEDEX del Ministerio de Fomento, del IDAE del Ministerio de Industria, del Instituto Valenciano de la Edificación IVE, Universidades, Colegios Profesionales (?) y expertos de la construcción.

Debemos los Ingenieros analizar muy bien el contenido y la aplicación práctica de este CTE y, aprovechando las revisiones que se prevén, procurar introducir en él todo aquello que consideremos de nuestro interés. Y respecto a las competencias profesionales controlar todos los frentes para no retroceder ni un milímetro más. ¡Qué ya está bien! -

Antonio Adsuar Benavides



Viviendas exclusivas
**JUNTO A LA ALAMEDA
Y LOS JARDINES DE MONFORTE**

- 20 pisos y cuatro áticos.
- Superficies entre 160 y 180 m²
- Dormitorios con vestidor, bañeras con hidromasaje, cocinas con formato isla.
- Terrazas de hasta 100 m²
- Excelentes calidades.

TORSISA | Grupo de empresas

OTRAS PROMOCIONES EN VALENCIA, REQUENA, PUERTO SAGUNTO Y PEÑISCOLA.

Oficinas centrales C/ Andres Mancebo, 36 bajo Valencia
www.torsisa.com

Llámenos y le informaremos:
963 375 813

Alejandro Marín asiste a este acto como Vicepresidente de la Junta Directora de este organismo **SU MAJESTAD EL REY CLAUSURA EL CENTENARIO DEL INSTITUTO DE INGENIERÍA DE ESPAÑA**



El pasado 22 de marzo Su Majestad el Rey **D. Juan Carlos** presidió la clausura de los actos conmemorativos del centenario del Instituto de Ingeniería de España,

organismo creado en 1905 y que en la actualidad agrupa a 100.000 ingenieros de las diferentes especialidades.

En los discursos tanto el presidente del Instituto, **D. Luís Jiménez-Cassina** como el Presidente de la Real Academia Española de Ingeniería Industrial, **D. Enrique Alarcón**, recalcaron la necesidad de que la adaptación de los títulos de Ingeniería de ciclo largo se realice sin que exista un embrocamiento de la titulación.

El decano del colegio de **Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana, Alejandro Marín**, asistió a



Miembros de la Junta Directora del IIE con Su Majestad el Rey y la ministra

este acto, en su condición de Vicepresidente de la Junta Directora del Instituto de Ingeniería de España.

ACCIÓN PROFESIONAL

Os recordamos que....

En las sedes de las tres demarcaciones del Colegio, está disponible para consulta gratuita de los Colegiados, una colección completa de **Normas UNE** en soporte CD-ROM, a texto completo y actualizada periódicamente, que permite a los profesionales disponer puntualmente de las normas UNE de nueva aparición y una rápida localización de los documentos por diferentes criterios de selección.

Novedades

• Información Urbanística

La demarcación de Valencia ha gestionado el acceso al **"Área de Información Urbanística del Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia (CTAV)"**,

donde puedes encontrar las ordenanzas, los planeamientos vigentes, no vigentes y en tramitación, el catastro, las cartografías y otras informaciones urbanísticas de los **Municipios de la Provincia de Valencia**.

Esta información está disponible de forma provisional a través de la nueva sección de **"Urbanismo" del Área de Colegiados** de nuestra Web. El acceso será libre para los Colegiados hasta el 31 de mayo, periodo en el que esperamos visites esta área para ver si es de tu interés. A partir de esta fecha, y tras la firma del Convenio con el CTAV, solo tendrán acceso a este servicio los Colegiados que lo soliciten en urbanismo@iicv.net antes del 31 de mayo. La cuota de inscripción por Colegiado será de **60€/año** y solo será posible dar este servicio si se alcanza un mínimo de **50 colegiados**.

Las demarcaciones de Alicante y Castellón están en vías de negociación para alcanzar acuerdos similares con las respectivas demarcaciones del Colegio de Arquitectos. Os mantendremos informados en próximos Infoindustriales.

• Visado Telemático

Si estás interesado en tramitar telemáticamente los trabajos presentados a visado, es muy conveniente que asistas a las jornadas que el Colegio ha organizado con el fin de dar a conocer el procedimiento y funcionamiento de este nuevo servicio:

• Alicante:

jueves 11 de mayo, de 16 a 19 horas.

• Castellón:

miércoles 10 de mayo, de 16 a 19 horas.

• Valencia:

martes 9 de mayo, de 16 a 19 horas.

PARTICIPACIÓN EN DOMOGAR: FERIA DE LA DOMÓTICA Y DEL HOGAR DIGITAL

Del 24 al 27 de Mayo se celebrará, en las instalaciones de Feria Valencia, **DOMOGAR 2006**, la tercera edición de la feria de la domótica y del Hogar Digital, que constituye la mejor plataforma de divulgación de la cultura tecnológica en los hogares y edificios, impulsando el acercamiento de estas nuevas tecnologías al consumidor final.

El Colegio dispondrá de su propio stand, desde el cual aportará información en los siguientes campos:

- Trabajo de los Ingenieros Industriales en el ámbito de la domótica (automatismos aplicados al hogar)
- Proyectos presentados a visado.
- Normativa y legislación. Competencias de los Ingenieros en esta área. Margen que la legislación nos da en relación con los arquitectos y otros profesionales,...

El COIIV además como miembro del **Comité Consultivo** de Domogar, del cual es presidente el Ilmo. Sr. D. Justo Nieto Nieto, Conseller de Empresa, Universidad y Ciencia de la Generalitat Valenciana, tiene como misión participar en el diseño de las conferencias y Mesas Redondas que se celebrarán paralelamente a la Feria.

Nuestra participación en estas sesiones de conferencias será el día 26 de Mayo con un ponencia que lleva por título **"El Papel de la Ingeniería en la Domótica"**, que será impartida por D. Jose Luís Diez Ruano y Dña Marina Vallés Miquel, profesores del departamento de Ingeniería y Sistemas de la Automática de la Universidad Politécnica de Valencia e investigadores del Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial.

Todos aquellos Colegiados cuya trayectoria profesional esté vinculada con esta área y estén interesados en participar, podrán disponer del stand del Colegio como espacio de exposición y relación.

NORMATIVA Y LEGISLACIÓN

Boletín Oficial del Estado

Disposición	Fecha Publicación	Título
Real Decreto 252/2006	04.03.06	Envases Real Decreto 252/2006, de 3 de marzo, por el que se revisan los objetivos de reciclado y valorización establecidos en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, y por el que se modifica el reglamento para su ejecución, aprobado por el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril.
Orden PRE/662/2006	10.03.06	Telecomunicaciones. Tasas Orden PRE/662/2006, de 6 de marzo, por la que se aprueban los modelos de impresos para la liquidación de las tasas establecidas en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, gestionadas por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
Real Decreto 286/2006	11.03.06	Prevención de Riesgos Laborables. Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.
Corrección Erratas 10/03/06	14.03.06	Prevención de Riesgos Laborables. Corrección de erratas del Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.
Corrección Errores 14/03/06	21.03.06	Vehículos automóviles Corrección de errores de la Orden EHA/444/2006, de 14 de febrero, sobre documentación acreditativa para la importación de vehículos automóviles.
Resolución 17/03/06	22.03.06	Energía Eléctrica Resolución de 17 de marzo de 2006, de la Secretaría General de Energía, por la que se aprueban los Procedimientos de Operación 4.1 "Resolución de congestiones en la interconexión Francia-España" y 3.1 "Programación de la generación" para su adaptación a la Orden ITC/4112/2005, de 30 de diciembre.
Orden PRE/848/2006	25.03.06	Explosivos Orden RE/848/2006, de 21 de marzo, por la que se modifica la Instrucción técnica Complementaria número 25 (ITC 25), sobre normas de seguridad para la carga y descarga en puertos, del reglamento de Explosivos, aprobado por el Real Decreto 230/1998, de 16 de febrero.
Real Decreto 314/2006	28.03.06	CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN.
Resolución 14/03/06	28.03.06	Sector Eléctrico Resolución de 14 de marzo de 2006, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece la tabla de potencias normalizadas para todos los suministros en baja tensión.
Resolución 23/03/06	30.03.06	Sector Eléctrico Resolución de 23 de marzo de 2006, del congreso de los Diputados, por la que se aprueba la publicación del Acuerdo de convalidación del Real decreto-ley 3/2006, de 24 de febrero, por el que se modifica el mecanismo de casación de las oferta de venta y adquisición de energía presentadas simultáneamente al mercado diario e intradiario de producción por sujetos del sector eléctrico pertenecientes al mismo grupo empresarial.

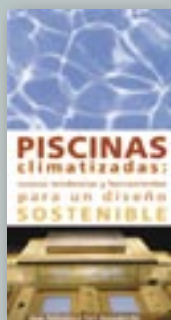


Resolución 23/03/06	30.03.06	Comisión Nacional de Energía Resolución de 23 de marzo de 2006, del congreso de los diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del real decreto-ley 4/2006, de 24 de febrero, por el que se modifican las funciones de la Comisión Nacional de Energía.
Orden ITC/912/2006	31.03.06	Telecomunicaciones Orden ITC/912/2006, de 29 de marzo, por la que se regulan las condiciones relativas a la calidad de servicio en la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas.
Orden ITC/913/2006	31.03.06	Energía Eléctrica Orden ITC/913/2006, de 30 de marzo, por la que se aprueba el método de cálculo del coste de cada uno de los combustibles utilizados y el procedimiento de despacho y liquidación de la energía en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares.
Orden ITC/914/2006	31.03.06	Energía Eléctrica Orden ITC/914/2006, de 30 de marzo, por la que se establece el método de cálculo de la retribución de garantía de potencia para las instalaciones de generación en régimen ordinario de los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares.
Resolución 13/03/06	04.04.06	Sector Gasista Resolución de 13 de marzo de 2006, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establecen los protocolos de detalle de las Normas de Gestión Técnica del Sistema Gasista.

Diario Oficial de la Generalitat Valenciana

Disposición	Fecha Publicación	Título
Decreto 32/2006	14.03.06	Decreto 32/2006, de 10 de marzo, del Consell de la Generalitat, por el que se modifica el Decreto 161/1990, de 15 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprobó el Reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989, de 3 de marzo, de la Generalitat, de Impacto Ambiental.
Resolución 22/02/06	30.03.06	Resolución de 22 de febrero de 2006, de la Dirección General de Energía por la que se aprueban las NORMAS PARTICULARES DE IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SAU, PARA ALTA TENSIÓN (hasta 30 kV) y BAJA TENSIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

BIBLIOTECA DEMARCAÇÃO DE VALENCIA



Piscinas Climatizadas: nuevas tendencias y herramientas para un diseño sostenible

Autores: Joan Gallostra y Pere Alavedra

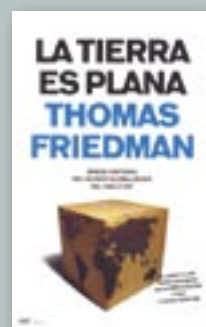
Editorial: El instalador.

Donado por: Cátedra UPC-Grupo JG

La tierra es plana

Autores: Thomas Friedman

Editorial: mr ediciones



LA CUARTA PROMOCIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UMH, EN EL CAMINO PROFESIONAL

Durante el acto de graduación, las autoridades presentes alabaron el esfuerzo realizado por todos los alumnos de las diferentes especialidades, hoy ya ingenieros, y se les animó a trabajar intensamente en su próximo futuro profesional.

El pasado 7 de abril la Universidad Miguel Hernández de Elche graduó a 53 nuevos ingenieros industriales del total de 159 titulados de las carreras de ingeniería que se imparten en este prestigioso centro universitario. En el curso 2004 esta Universidad graduó, en total, a 96 ingenieros por lo que su evolución es muy positiva, hecho del que todos nos congratulamos ampliamente.

En este acto de entregaron los diplomas a los componentes de la **4ª Promoción de Ingeniería Industrial**, junto a los de la **2ª de Telecomunicaciones**, la **6ª de Materiales**, la **2ª de Técnicos Industriales** y la **5ª de Técnicos de Telecomunicación**. La ceremonia fue presidida por **Jesús Rodríguez Marín**, rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, **Emilio Velasco**, director de la Escuela Politécnica Superior de la UMH y **Antonio Adsuar**, Presidente de la Demarcación de Alicante del Colegio de Ingenieros Superiores Industriales junto a representantes de los demás Colegios profesionales con nuevos titulados en Ingeniería.

Para todos los asistentes (autoridades y profesorado de la Universidad, alumnos, familiares e invitados), fue un acto muy emotivo, donde se pudo comprobar que las metas marcadas durante estos años de formación por la dirección de la Universidad y por los propios alumnos se han cumplido ampliamente. Éstos, una vez graduados, encuentran muy pronto su primer empleo, al ser profesionales muy bien valorados por las empresas, de dentro y fuera de su entorno, y por la sociedad en general.

Emilio Velasco, director de la Escuela Politécnica Superior de Elche, durante su intervención, aconsejó a los recién graduados **“ser honestos y honrados en su profesión”** como fórmula para triunfar y **“ser felices en lo distintos puestos de trabajo que desempeñen”**, felicitó a los graduados y a sus familias, y agradeció a los colegios profesionales de las distintas especialidades su apoyo a la Escuela. En este sentido, Velasco abrió las puertas de la UMH a estos Colegios Profesionales, así como al conjunto de sus colegiados.

En la clausura del acto, **Jesús Rodríguez Marín**, Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, recomendó que se medite en el contenido de la frase del poeta Miguel Hernández **“soy simplemente un hombre bueno”** y despidió con un **“hasta luego”** a los graduados, trasladándoles el mensaje de **“caminante no hay camino, se hace camino al andar”**, alusión al famoso poema de Antonio Machado que se repitió en diferentes ocasiones a lo largo del acto ya que estos versos fueron empleados también por Javier Ruiz Ramírez, que habló en representación de todos los alumnos graduados, y entonados por el coro que amenizó el acto.

La esperanza de **Rodríguez Marín**, según sus palabras, es que todos los graduados abran su futuro profesional tanto

en el ámbito privado como en el público, sin descartar la posibilidad de la docencia. Asimismo, les animó a partir de ahora a **“seguir esforzándose en el trabajo de cada día y a continuar aprendiendo diariamente”**.

En definitiva, para el rector, la Universidad Miguel Hernández de Elche **“ha dado respuesta a las dudas de los alumnos durante los años de su formación y ha posibilitado que puedan hacer frente a todos los retos profesionales que la sociedad les plantee. Todo ello, mostrando una profesionalidad flexible, capaz de adaptarse a las necesidades y cambios propios del paso del tiempo”**

Finalmente, Rodríguez Marín dedicó un amplio agradecimiento a los representantes de los diferentes colegios profesionales presentes porque, según el rector, **“este acto de graduación es un rito de paso entre la vida académica y la profesional, donde los colegios representan el nuevo hogar, o casa profesional, que acompañará a los graduados en su futuro laboral”**.

Posteriormente, todos juntos celebraron la graduación de este amplio número de nuevos ingenieros en un cóctel ofrecido por la Universidad Miguel Hernández de Elche.



Francisco Blanes recoge el premio al Mejor Expediente Académico



Mesa Presidencial

FRANCISCO BLANES GÓMEZ, PREMIO FINAL DE CARRERA AL MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO.

La Escuela Politécnica Superior de la Universidad Miguel Hernández de Elche mantiene distintas líneas de colaboración con el Colegio de Ingenieros Industriales. De entre ellas, **Emilio Velasco**, director de la misma, destacó el apoyo profesional y económico que éste presta con la entrega del Premio al Mejor Expediente Académico, en esta ocasión entregado durante el acto de graduación de la promoción 2000-2005.

En este sentido, con motivo del **Premio Final de Carrera al Mejor Expediente Académico de los alumnos de Ingeniería Industrial** tuvo la palabra **Antonio Adsuar**, que agradeció a la UMH "la oportunidad de poder demostrar, en este acto, el total apoyo del Colegio de Ingenieros Superiores Industriales de la Comunidad Valenciana a los estudiantes, después ingenieros indus-

triales, que nos relevarán muy pronto en las labores colegiales y laborales".

En otro orden de cosas, Adsuar garantizó a los estudiantes de ingeniería industrial la ayuda del Colegio en el inicio de su vida profesional, apoyándose en las excelentes estadísticas laborales que muestran que en la actualidad no se encuentra, en la provincia de Alicante, ningún ingeniero industrial colegiado en situación de desempleo.

Este positivo dato enlaza con que parte de los alumnos que deberían haber recogido su diploma, no lo pudieron hacer durante este acto ya que sus obligaciones laborales no se lo permitieron. Felicitó a la Universidad por la excelencia de sus enseñanzas técnicas y le hizo un muy encarecido ruego de **"que, en aquello que esté en sus manos, no permita que, en aras de ninguna reforma académica, se rebaje la excelencia académica y profesional, de que hoy gozamos los ingenieros industriales"**.

Finalmente, Antonio Adsuar hizo entrega del Premio Final de Carrera al Mejor Expediente Académico para los alumnos

de Ingeniería Industrial de la Universidad Miguel Hernández, promoción 2000-2005, que recayó, por unanimidad de la Junta Provincial de Alicante en el ya nuevo colegiado **Francisco Blanes Gómez**.

Blanes, que competía con Mónica Balles-ta Galdeano y Pablo López Morell, todos con excelentes expedientes académicos, obtuvo el certificado del galardón de manos del rector de la Universidad Miguel Hernández y el premio económico (un cheque por valor de 2.500 euros) del presidente de la Demarcación de Alicante, como representante del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de la Comunidad Valenciana.

CENA DE COMPAÑERISMO

El próximo viernes **26 de mayo** a las 21:00 horas se celebrará la tradicional cena de compañerismo en la finca Torre de Rejas, C/ Benimagrell, nº 47 de Alicante.

Demarcación de Castellón

PRESENTACIÓN DEL ÁREA DE COLEGIADOS DEL PORTAL WEB

El pasado 13 de marzo tuvo lugar la presentación del Área de Colegiados del Portal del Colegio en la Demarcación de Castellón. El acto fue conducido por el Se-

cretario del Colegio de Castellón, **Enrique Forcada** y en él intervinieron la directora del Colegio **Violeta Frías** y el gerente de INVATE, **Ignacio Vila**. Esta jornada contó con la presencia de un gran número de colegiados.

Violeta Frías, explicó las distintas partes de la página y su utilización y solicitó la colaboración de los colegiados para ir

mejorándola según las necesidades que vayan surgiendo.

La jornada sirvió al mismo tiempo para que **Ignacio Vila** diera a conocer a los colegiados la situación actual del visado telemático y los requisitos para su utilización, quedando pendiente otra jornada en la que se abordarán más detalles.

CONMEMORACIÓN DE LOS SANTOS PATRONOS

El pasado 30 de marzo los colegiados jubilados ofrecieron una misa en recuerdo de los compañeros fallecidos en 2005. Dicha misa se celebró a las 19:30 hs. en la Iglesia del Patriarca, próxima a la antigua sede del **Colegio** de C/ Libreros.

Los compañeros fallecidos en 2005 han sido nueve y sus nombres fueron leídos y recordados en la ceremonia religiosa. Son:

D. José Vicente Muñoz Velert	nº 447
D. Peregrín Soler Bort	nº 102
D. José Miguel Martínez Torres	nº 927
D. Joaquín Galvez Martínez	nº 1.276
D. José Balaguer Sanchis	nº 422
D. Mariano Roch Pérez	nº 278
D. Juan Martín Barrachina Benet	nº 390
D. Rafael Ara Serrano	nº 1.272
D. José Gómez Padrós	nº 401

A continuación de la ceremonia religiosa nos desplazamos a la Sociedad de Agricultura, próxima a la Iglesia del Patriarca, donde previamente a la cena, se sirvió un aperitivo en un recinto acogedor, con un servicio impecable y en un ambiente de compañerismo envidiable.

En la cena éramos unos ochenta comensales y casi todos habíamos asistido previamente a la ceremonia religiosa. El número de asistentes fue casi el doble del año anterior, lo que demuestra que los actos de la tercera edad están teniendo cada vez más importancia dentro de las actividades del Colegio, todo ello gracias a la colaboración del Colegio y a la dedicación de nuestros



compañeros **Ángel Alonso** y **Sofía Torres**. También contribuyó a la mayor asistencia el hecho de que este año, además de anunciarlo en la revista nuestra directora Violeta Frías tomó la iniciativa de contactar telefónicamente con los compañeros de los familiares fallecidos.

Finalizada la cena, **Angel Alonso** requirió la presencia de nuestros anteriores decanos, **Manuel Ochoa Pelegrín** y **Antonio Pérez Mas**, los cuales hicieron entrega de una placa conmemorativa a nuestro compañero más veterano, **Salvador Esparza Estellés**, colegiado no 22, quien agradeció la entrega con unas breves palabras.

El Colegio estuvo representado por el secretario **José F. Martínez-Canales**, por el tesorero **José Barrada Sorlí** y por la directora **Violeta Frías**.

Esta reseña estaba previsto que la realizara nuestro compañero **Peregrín Palmer Estellés**, colegiado nº 69, pero desgraciadamente, no ha sido posible ya que falleció el mismo día de la ceremonia y por ello lo tenemos presente en nuestro recuerdo para la próxima conmemoración.

Demetrio Llatas García
Colegiado nº 557

EL EQUIPO DE F7 AFRONTA CON GRANDES EXPECTATIVAS LA RECTA FINAL

El comienzo de la liga evidenció un bajo estado de forma y la falta de acoplamiento debido a las nuevas incorporaciones. La primera mitad del campeonato estuvimos en las últimas posiciones, pero a medida que el campeonato ha ido avanzando, nuestro juego ha mejorado ostensiblemente y nos hemos situado en la zona templada de la tabla.

Las claves de la recuperación han sido nuestro excelente portero, Pepe; una disciplinada defensa formada por Joaquín, Hugo, Roberto y Juanjo; un centro del campo fuerte y con clase compuesto por

David, Vicente, Javi V., Javi G. y José Miguel; unas bandas eléctricas con Miguel, Nacho, José, y unos delanteros rápidos e incisivos como son Fernando, Iván y José Enrique.

Mención especial merece nuestro compañero Víctor. Su calidad, visión de juego, regate y definición nos ha dado muchos puntos, y esperamos seguir contando con su inestimable aportación durante mucho tiempo.

Nuestras aspiraciones para los últimos encuentros son alcanzar las plazas Uefa y dar el susto en la Copa, competición que se nos suele dar bastante bien y que jugaremos el mes de Mayo. Seguiremos informando.

J.Galán
Colegiado nº 3821

APERTURA LOCALES CALLE LIBREROS

A partir del próximo **1 de mayo** se reabren para uso de los colegiados los locales situados en la Calle Libreros.

- **Lunes y Miércoles:** de 9 a 14 y de 16 a 19h
- **Martes y Jueves:** de 9 a 14 y de 16 a 21h
- **Viernes:** de 9 a 15h

Esta sede cuenta con 3 salas de 16, 22 y 26 m², de las que dos disponen de ordenador e internet.

El reglamento para el uso de estos locales estará disponible para todos los usuarios en el área de colegiados del portal web "www.colegiados.iicv.net".

PRESENTACIÓN DEL LIBRO: "CUADERNO DEL NAVEGANTE. VALENCIA: DESAFÍO EN LA MAR"

El **Colegio** les invita a la presentación del libro "CUADERNO DEL NAVEGANTE", del periodista y escritor **Francisco Pérez Puche**, que tendrá lugar el próximo jueves, **25 de mayo** en el salón de actos del **Colegio**. En el acto intervendrá Marcos Zacarés, director de Carena Editors. Para confirmar asistencia pueden hacerlo a través del botón del "Área de Colegiados" de la página web www.iicv.net, pinchando en la opción OCIO-RESERVAS



CONCIERTOS SOCIEDAD FILARMÓNICA MAYO 2006

8 de Mayo de 2006
GÜRZENICH KAMMERORCHESTER
KÖLN

Josep Maria Sauret (director)
Torsten Janicke (violín)

Martes, 16 de Mayo de 2006
TALICH QUARTET

22 de Mayo de 2006
SABEL MONAR (soprano)
MARINA RODRÍGUEZ-CUSÍ
(mezzosoprano)

DAVID MENÉNDEZ (baritono)
RUBÉN FERNÁNDEZ AGUIRRE
(piano)

29 de Mayo de 2006
ORQUESTA FILARMÓNICA DE SOFIA
Rossen Milanov (director)
Tuncay Yilmaz (violín)
Gustav Rivinius (cello)
Ludmil Angelov (piano)

TEATRO:

LA CENA, de José María Flotats y Carmelo Gómez que se representa en el Teatro Olympia. El **Colegio** dispone de entradas a precio de grupo para la sesión del sábado 13 de mayo a las 20:00 hs. El precio de la entrada es de 18,75 euros cada una. Las reservas pueden hacerse a través de la web del Colegio **antes del 3 de mayo**.

SOLAS, de Benito Zambrano. Interpretada por Lola Herrera, Natalia Dicenta, Carlos Álvarez-Novoa e Idilio Cardoso. El **Colegio** dispone de 30 entradas a precio de grupo para la sesión del viernes 19 de mayo a las 21:00 horas en el Teatro Principal de Valencia. El precio de la entrada es de 12 euros cada una. Las reservas deben efectuarlas **antes del 10 de mayo**.

DANZA:

RAMBERT DANCE, una de las mejores compañías inglesas de danza contemporánea, interpreta sus excelentes coreografías en el Teatro Principal de Valencia. El **Colegio** dispone de entradas a precio de grupo para la actuación del jueves 11 de mayo a las 21:00 hs. El precio de la entrada con el descuento es de 17,50 euros cada una. Reservas **hasta el 3 de mayo**.

Reserva de entradas a través del AREA DE COLEGIADOS, de la web del Colegio www.iicv.net, pinchando en la opción OCIO-RESERVAS/ INSCRIPCIONES.

ESPECIAL VIAJES

PEREGRINACIÓN A ISRAEL

Se está organizando un viaje a Israel para conocer los lugares sagrados del **6 al 15 de octubre**. En el recorrido está previsto visitar Tel Aviv, Nazaret, Jerusalén (Monte de los Olivos, Iglesia Pter Noster y Huerto de Getsemani) y Petra. El precio para un grupo de 20 personas: 1.740€ + tasas (32€)

VIAJE DE VERANO AL PIRINEO, entre 20 y 26 de agosto

Pueden reservar las plazas a través del "Área de Colegiados" de la página web del Colegio www.iicv.net, pinchando en la opción OCIO-RESERVAS/INSCRIPCIONES.

Nota: "Habrá subvención para todos los viajes. La cantidad se fijará en función de las inscripciones".

COMPETICIONES DEPORTIVAS



Tenemos previsto organizar los siguientes torneos para el próximo mes de junio:

XII Torneo de Tenis del COIIV-ELECNOR

Se siguen manteniendo las mismas categorías que en años anteriores:

- Individual masculino y femenino
- Individual masculino veteranos
- Dobles masculino y femenino
- Dobles mixto

Inscripción, antes del 23 de mayo en el "Área de Colegiados" de la web del Colegio, indicando: nombre y apellidos,

no de teléfono de contacto, nivel de juego (alto, medio, bajo) y las categorías en las que estás interesado en participar. Los partidos se jugarán en el Sporting Club de Tenis, que cuenta con 10 pistas de tierra batida y situado en la C/ Asturias nº 28 de Valencia.

IV Torneo de Padel del COIIV - Genera Quatro, SL

Se abre el plazo de inscripción para el IV Campeonato de Pádel que se celebrará el sábado 24 de junio, en las pistas de pádel del Politécnico de Valencia. La empresa Genera Quatro, SL patrocinará el torneo. Inscripción, antes del 20 de junio en el "Área de Colegiados" de la web del Colegio, indicando: nombre y apellidos, no de teléfono de contacto

CENA DE COMPAÑERISMO

El próximo viernes **9 de junio** a las 21:00 horas se celebrará la tradicional cena de compañerismo en los JARDINES LA HACIENDA, Camino de la Tanca s/n de EL PUIG - Valencia.

www.jardineslahacienda.com